



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
<b>CONSTANCIA DE VECINDAD</b>			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
<b>DOCUMENTO QUE SIRVE AL CIUDADANO PARA ACREDITAR SU VECINDAD DENTRO DEL MUNICIPIO</b>			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ART. 112 Y 122 DE LA CONSTITUCION POLITICA Y ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. ARTICULOS 1,2,3,5 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE VECINDAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL SOLICITANTE LO REQUIERA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. ACTA DE NACIMIENTO	SI	1	ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA Y/O	SI	1	
3. COMPROBANTE DOMICILIARIO EN CASO DE NO ESTAR ACTUALIZADO SU INE	SI	1	
4. FOTOGRAFÍA RECIENTE	SI		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
NO APLICA			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9 A 15 HORAS, CON COPIA DE SUS DOCUMENTOS		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 DÍA HÁBIL		
COSTO:	\$109.00	Fundamento Jurídico CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SIEMPRE Y CUANDO EL SÓLICITANTE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. AYUNTAMIENTO DE TONATICO				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. GERMÁN HERRERA VILLEGAS							
DOMICILIO:		CALLE: PLAZA CONSTITUCIÓN			NO. INT. Y EXT.:		1
COLONIA:		BARRIO SAN GASPAR			MUNICIPIO:		TONATICO
C.P.:		51950		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16.00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
721		14 10041/ 14 10043		114		N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A			MUNICIPIO:		N/A
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
--		---		--		---	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUÁNTO TIEMPO DEBO TENER RADICANDO EN TONATICO, PARA ACREDITAR MI VECINDAD?					
RESPUESTA:		DEBERÁ TENER UNA RESIDENCIA EFECTIVA EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO POR UN PERIODO NO MENOR DE SEIS MESES					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿PUEDO TRAMITAR LA CONSTANCIA DE VECINDAD SI NO RADICO EN TONATICO, PERO MI INE TIENE DIRECCIÓN DEL MUNICIPIO?					
RESPUESTA:		SON HABITANTES DEL MUNICIPIO LAS PERSONAS QUE RESIDEN HABITUAL O TRANSITORIAMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO, LA VECINDAD NO SE PIERDE CUANDO EL CIUDADANO SE TRASLADA A RESIDIR EN OTRO LUGAR EN FUNCIÓN DE ESTUDIOS, EMPLEO, CARGO DE ELECCIÓN POPULAR Y/O COMISIÓN DE CARÁCTER OFICIAL.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

AYUNTAMIENTO  
DE TONATICO

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				29/MARZO/2024	
LIC. GERMÁN HERRERA VILLEGAS		LIC. GERMÁN HERRERA VILLEGAS			
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO		SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO			

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO